



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de Octubre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

616 - 76

x

Expte. N° 25.189/76

VISTO:

La resolución n° 123-V-76 por la cual el Departamento de Humanidades llama a inscripción de interesados para cubrir diversos cargos docentes en ese Departamento; teniendo en cuenta el dictamen obrante a fojas 67 de la Comisión Asesora que entendió en el estudio y evaluación de los antecedentes de los postulantes inscriptos para la cátedra de "Introducción a la Filosofía"; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley N° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

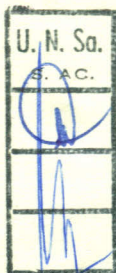
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. María Mercedes PULO de ORTIZ, / L.C. N° 5.328.374, como Profesora Adjunta con dedicación simple de la asignatura INTRODUCCION A LA FILOSOFIA del Departamento de Humanidades, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 7 de Octubre de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones indicadas en el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales N° 17.20.654 y condicionada además al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril del año en curso.

ARTICULO 3°.- Establecer asimismo que, si dentro del período mencionado en el artículo 1° se cubriera el referido cargo por vía del concurso, se dará por finalizada dicha designación.

ARTICULO 4°.- Imputar el presente nombramiento en la respectiva partida presupuestaria del Departamento recurrente.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR